

0000046147

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 1778**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 3655**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** martes, 05 de junio de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 05 de junio de 2018 10:33**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1313716092	CEVALLOS SOLORZANO JACSON ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307367191	SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304484361	CEVALLOS MANUEL ENRIQUE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón.

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

jueves, 31 de mayo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afilado a la Camara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	15/08/2008 0 00 00	6089	354.55 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio EL PROGRESO, Manzana 95, lote N° 14 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Dieciocho metros, Avenida 214-A POR ATRAS: Siete metros más uno punto sesenta metros más diez metros Sra. Gloria Delgado Menéndez POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros Sr Carlos Álava Álvarez POR EL COSTADO IZQUIERDO Diecisiete punto ochenta metros Sr. Carlos Delgado Pico Con un área total de 354,55 M2.

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio EL PROGRESO, Manzana 95, lote N° 14

Superficie del Bien 354,55 M2

Solvencia EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3153513000	05/06/2018 10 42.20	66749		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión ubicado en el Barrio El Progreso, Manzana Noventa y cinco, lote Catorce, Avenida Doscientos catorce- A, de la parroquia Eloy Alfaro del, Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: Once metros setenta centímetros y Avenida doscientos catorce-A, Por Atrás: Ocho metros cuarenta centímetros más dos metros cuarenta centímetros y propiedad de Gloria Delgado Menéndez, Por el Costado Derecho: Veintún metros cuarenta y siete centímetros y propiedad de María Cevallos Solórzano, y por el Costado Izquierdo: Diecisiete metros ochenta centímetros y propiedad de Carlos Delgado Pico Con una superficie total de Doscientos diecisiete coma setenta metros cuadrados.

Dirección del Bien BARRIO EL PROGRESO

5.- Observaciones:

Impreso por. yoyi_cevallos

Administrador

martes, 5 de junio de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1778

Folio Final: 0

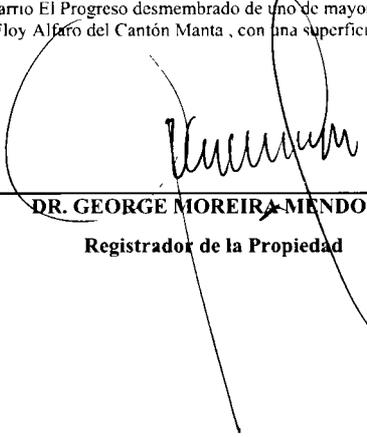
Número de Repertorio: 3655

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 05 de junio de 2018

Compraventa de lote de terreno ubicado en el Barrio El Progreso desmembrado de uno de mayor extensión, Mz. Noventa y cinco, lote Catorce, Avenida Doscientos catorce-A de la parroquia Floy Alfaro del Cantón Manta, con una superficie de 217,73M²

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA-MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000030997

0000046148



20181308001P03135

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P03135						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2018, (15:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307367191	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS MANUEL ENRIQUE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304484361	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ALBA EDELMITA SOLORZANO SALAZAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS SOLORZANO JACSON ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313716092	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30277.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000046149

2018	13	08	001	P03135
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**

OTORGAN LOS SEÑORES MANUEL ENRIQUE CEVALLOS Y SEÑORA ALBA EDELMITA SOLORZANO SALAZAR; A FAVOR DEL SEÑOR JACSON ENRIQUE CEVALLOS SOLORZANO.-

CUANTIA : USD \$ 30,276.98

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" la señora **ALBA EDELMITA SOLORZANO SALAZAR**, casada, por sus propios y personales derechos y como apoderada de su cónyuge el señor **MANUEL ENRIQUE CEVALLOS**, según consta del Poder General que se adjunta como habilitante, manifestando la apoderada que conoce que el poder se encuentra en total vigencia y que conoce la supervivencia del Poderdante.- la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de cuarenta y seis años, de ocupación ama de casa, domiciliada en parroquia Eloy Alfaro sitio El

11.5.18

Amazona de esta ciudad de Manta, con correo electrónico albaedelmitasolorzano2015@hotmail.com, teléfono numero 0969601130; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor **JACSON ENRIQUE CEVALLOS SOLORZANO**, soltero, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad de veintitrés años, de ocupación estudiante, domiciliado en la parroquia Eloy Alfaro sitio El Amazona de esta ciudad de Manta, correo electrónico jc.jacksoncevallos@gmail.com, teléfono numero 0997169514. hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro

0000046150



Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA,** contenido en las siguientes cláusula:

PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **ALBA EDELMITA SOLORZANO SALAZAR,** casada, por sus propios y personales derechos y como apoderada de su cónyuge el señor **MANUEL ENRIQUE CEVALLOS,** según consta del Poder General que se adjunta como habilitante; a quienes en adelante se les denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **JACSON ENRIQUE CEVALLOS SOLORZANO,** por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio EL

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'S' or 'E', located at the bottom left of the page.

PROGRESO, Manzana NOVENTA Y CINCO, lote Número CATORCE de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Dieciocho metros, Avenida Doscientos catorce - A. POR ATRAS: Siete metros más uno punto sesenta metros más diez metros Señora Gloria Delgado Menéndez. POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros Señor Carlos Álava Álvarez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete punto ochenta metros Señor Carlos Delgado Pico. Con un área total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO COMA CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra realizada al Ilustre Municipio de Manta según contrato de compraventa realizado en la Notaria Tercera de Manta el veintinueve de julio del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el quince de agosto del dos mil ocho.- De este predio se ha realizado una venta de un área de ciento treinta y seis coma cincuenta y tres metros cuadrados.- Existe un área perdida no justificada de CERO COMA TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA :**
COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora **ALBA**



0000046151

EDELMITA SOLORZANO SALAZAR, casada, por sus propios y personales derechos y como apoderada de su cónyuge el señor **MANUEL ENRIQUE CEVALLOS**, según consta del Poder General que se adjunta como habilitante, dan en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor del señor **JACSON ENRIQUE CEVALLOS SOLORZANO**, lote de terreno ubicado en el Barrio El Progreso, Manzana NOVENTA Y CINCO, Lote CATORCE, Avenida Doscientos catorce - A, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros setenta centímetros y Avenida doscientos catorce - A; POR ATRÁS: Ocho metros cuarenta centímetros más dos metros cuarenta centímetros y propiedad de Gloria Delgado Menéndez; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros cuarenta y siete centímetros y propiedad de María Cevallos Solorzano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros ochenta centímetros y propiedad de Carlos Delgado Pico.- Con una superficie total de DOSCIENTOS DIECISIETE COMA SETENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la

presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** Las Compradoras declaran que los valores que utilizarán para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con

0000046152



negocios, lavado de dinero o del narcotráfico en consecuencia los Compradores eximen a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan a la Vendedora, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.-

SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION**

PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado

 **LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS,** matricula número : trece

guión dos mil dieciséis guión veintiséis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-



Alba Solorzano
ALBA EDELMITA SOLORZANO SALAZAR
C.C.No.-

130736779-1

Jacón



JACSON ENRIQUE CEVALLOS SOLORZANO
C.C.No.

1313716042

Santiago Fierro Urresta

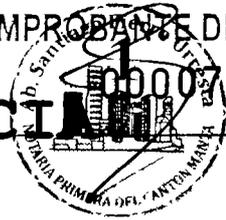
Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Cabi

COMPROBANTE DE PAGO
0000075500



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000046153

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1307367191
NOMBRES: SOLORZANO SALAZAR ALBA Y CEVALLOS
RAZÓN SOCIAL: MZ-95 LT.14 EL PROGRESO
DIRECCIÓN: MANUEL

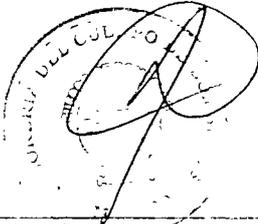
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 29/01/2018 12:54:21
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 29 de abril de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3153513000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

No. 23813



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

29/05/2018 12:47:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada ANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-15-35-13-000	217,70	30276,98	338551	23813

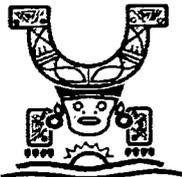
VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307367191	SOLORZANO SALAZAR ALBA Y CEVALLOS MANUEL	MZ-95 PARTE LT 14 BARRIO EL PROGRESO PARROQUIA ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	15,70
			TOTAL A PAGAR	16,70
			VALOR PAGADO	16,70
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1313716092	CEVALLOS SOLORZANO JACSON ENRIQUE	N/A

EMISION: 29/05/2018 12:47:08 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____



Este documento es firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

T1589245054

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



ORIGINAL CLIENTE



COMPROBANTE DE PAGO

29/05/2018 12:46:48

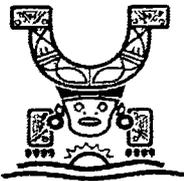
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-15-35-13-000	217,70	30276,98	338550	23812

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307367191	SOLORIZANO SALAZAR ALBA Y CEVALLOS MANUEL	MZ-95 PARTE LT 14 BARRIO EL PROGRESO PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto pncipal	302,77
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	90,83
			TOTAL A PAGAR	393,60
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	393,60
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1313716092	CEVALLOS SOLORIZANO JACSON ENRIQUE			

EMISION: 29/05/2018 12:46:46 MAYRA STHEFANIE SOLORIZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA~~
CANCELADO



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T1821815556
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



0000046154

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121071



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SOLORZANO SALAZAR ALBA Y CEVALLOS MANUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 29 MAYO 2018

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3153513000 MZ-95 PARTE LT. 14 BARRIO EL PROGRESO PARROQUIA ELOY ALFARO**

Manta, veinte y nueve de Mayo del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092331

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION.**
pertenece a _____
ubicada **SOLORZANO SALAZAR ALBA Y CEVALLOS MANUEL.**
cuyo **MZ. 95 PARTE LT. 14 BARRIO EL PROGRESO PARROQUIA ELOY ALFARO** asciende a la cantidad
de **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**
\$30276.98 TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CÉNTAVOS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Elaborado:
Jasmina Moreira D.

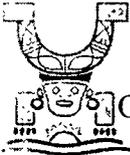
29 DE MAYO DE 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal



0000046155



Mantua

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTUA



Nº CERTIFICACIÓN: 0000152251
Nº ELECTRÓNICO: 58274

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: *Miércoles, 17 de Mayo de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: *Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*

NO 0150251
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-35-13-000

Ubicado en: MZ-95 PARTE LT. 14 BARRIO EL PROGRESO PARROQUIA ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 217.7

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
1307367191

Propietario
SOLORZANO SALAZAR ALBA Y CEVALLOS MANUEL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4606.58

CONSTRUCCIÓN: 25670.4

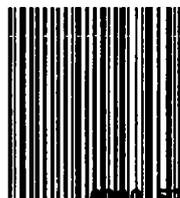
AVALÚO TOTAL: 30276.98 *x 1.3%*

SON: TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-05-17 15:30:18



0000152251



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0211-08019

APROBACION DE SUBDIVISION-REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de Remanente de terreno propiedad del Sr. Manuel Enrique Cevallos y Sra. Alba Edelmita Solorzano Salazar, ubicado en el barrio El Progreso manzana 95 lote No. 14, Avenida 214-A de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3153513000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 29 de Julio de 2008 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 15 de Agosto de 2008. El Patrimonio familiar se encuentra extinguido con fecha 24 de Junio de 2013. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 18,00m. Avenida 214-A.

Por atrás: 7.00m. + 1.60m. + 10.00m. Propiedad de Gloria Delgado Menéndez.

Por el costado derecho: 23,00m. Propiedad de Carlos Alava Alvarez.

Por el costado izquierdo: 17,80m. Propiedad de Carlos Delgado Pico.

Área total: 354,55m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con 136,53m².

1.- A favor de María Monserrate Cevallos Solorzano, autorizada por la Notaria Quinta de Manta el 15 de Julio de 2016 e inscrita el 02 de Septiembre de 2016.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA:

0,32m².

AREA REMANENTE O SOBRANTE A FAVOR DE JACSON ENRIQUE CEVALLOS SOLORZANO:

Frente: 11,70m. Avenida 214.A.

Atrás: 8,40m. + 2,40m. Propiedad de Gloria Delgado Menéndez.

Costado derecho: 21,47m. Propiedad de María Cevallos Solorzano.

Costado izquierdo: 17,80m. Propiedad de Carlos Delgado Pico.

Área total: 217,70m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0459-DACRM-JCM-2018 de fecha 14 de Mayo del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

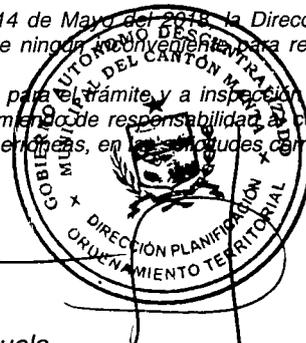
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las modalidades correspondientes.

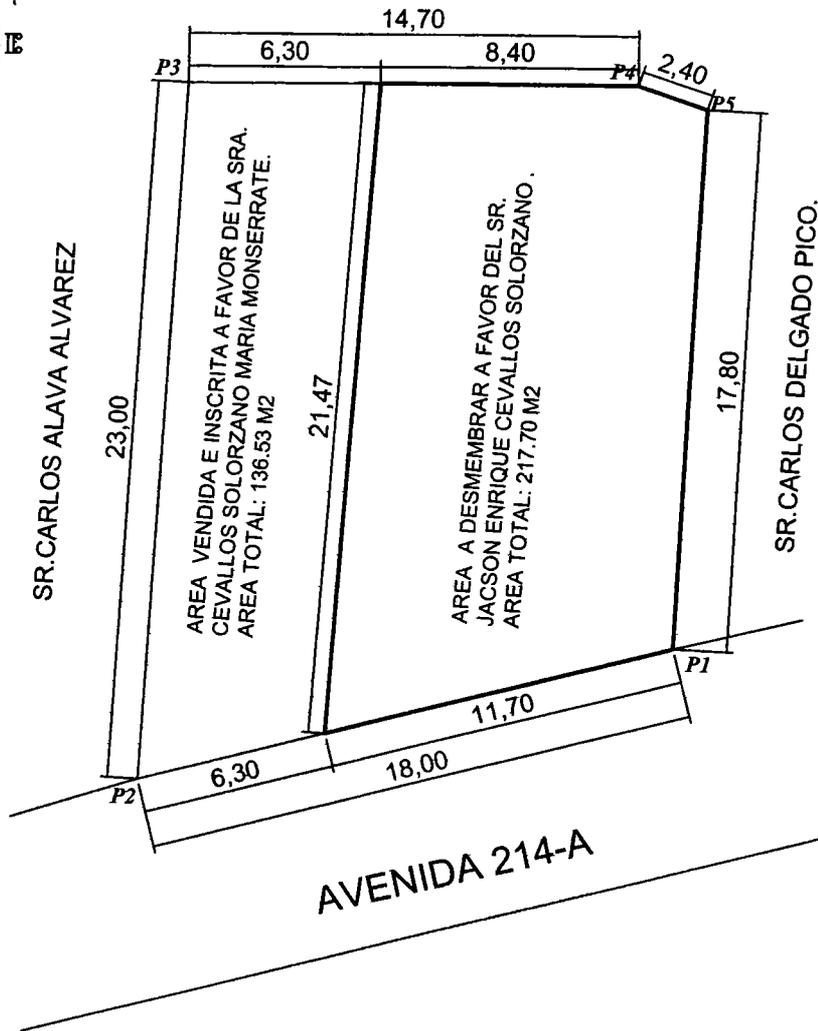
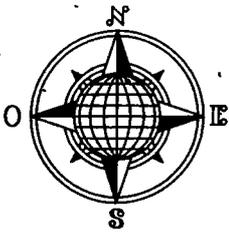
Manta, Mayo 14 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle

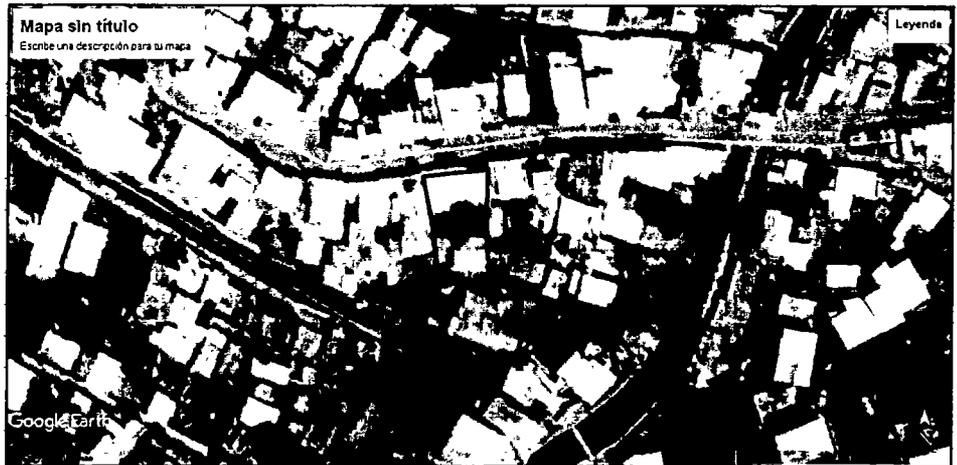




AVENIDA 214-A

DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR CEVALLOS MANUEL ENRIQUE Y SRA. SOLORZANO SALAZAR ALBA EDILMA.	354.55 m2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LA SRA CEVALLOS SOLORZANO MARIA MONSERRATE.	136.53 m2
AREA MANENTE A VENDER A FAVOR DEL SR. JACSON ENRIQUE CEVALLOS SOLORZANO.	217.70m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	0.32m2



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533386.29	9891720.37
2	533368.81	9891716.08
3	533370.32	9891739.03
4	533385.02	9891738.93
5	533387.29	9891738.14

Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones tecnicas:
 Formato de posicion: UTM

UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO EL PROGRESO MANZANA 95 LOTE N°14 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA"

PROPIEDAD : **SR. CEVALLOS MANUEL ENRIQUE Y SRA. SOLORZANO SALAZAR ALBA EDILMA**

CONTIENE : LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA :	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
	SR CEVALLOS MANUEL ENRIQUE.	<i>Angel Hidalgo</i> ANGEL HIDALGO LOPEZ REG.PROF M-816	1 : 250	3-15-35-13-000	01 / 01
ESCALA : INDICADAS	FECHA : MAYO - 2018	FORMATO A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0065178

AUTORIZACION

No. 0211-08019

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **SR. JACSON ENRIQUE CEVALLOS SOLORZANO**, para que celebre escritura de remanente de propiedad del Sr. Manuel Enrique Cevallos y Sra. Alba Edelmita Solorzano Salazar, ubicado en el barrio El Progreso, manzana 95 lote 14, Avenida 214-A de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,70m. Avenida 214.A.

Atrás: 8,40m. + 2,40m. Propiedad de Gloria Delgado Menéndez.

Costado derecho: 21,47m. Propiedad de María Cevallos Solorzano.

Costado izquierdo: 17,80m. Propiedad de Carlos Delgado Pico.

Área total: 217,70m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 14 del 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

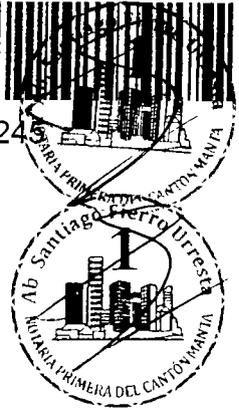
0000046157



Factura: 001-002-000025533



20181308001P00245



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P00245						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ENERO DEL 2018, (16:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MANUEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304484361	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307367191	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000046158

2018	13	08	001	P00245
------	----	----	-----	--------

PODER GENERAL

OTORGA

MANUEL ENRIQUE CEVALLOS

A FAVOR DE

ALBA EDELMITA SOLORZANO SALAZAR

CUANTIA

INDETERMINADA

Di, dos copias



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de Enero del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara el señor **MANUEL ENRIQUE CEVALLOS**, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en La Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0969601130, correo albaedelmitasolorzano@hotmail.com, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada a esta escritura y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, a quien en lo posterior se le denominará "EL MANDANTE o PODERDANTE". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER**

GENERAL, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO** .- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene en la celebración del presente instrumento público, el señor: **MANUEL ENRIQUE CEVALLOS**, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en La Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0969601130, correo albaedelmitasolorzano@hotmail.com, a quien se le denominará "EL MANDANTE o PODERDANTE". **SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, el MANDANTE otorga PODER GENERAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de la señora **ALBA EDELMITA SOLORZANO SALAZAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1307367191, domiciliada en La Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0969601130, correo albaedelmitasolorzano@hotmail.com, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos y contratos: **a).**- Administre todos los bienes de mi propiedad, para que venda mi propiedad ubicada el Barrio El Progreso MZ-95, lote 14 de la Parroquia Eloy Alfaro; **b).**- Venda o compre bienes muebles e inmuebles a mi favor; **c).**- Para que solicite crédito en el IESS a nombre del MANDANTE y de esta forma reciba el crédito realizado, para que compre bienes muebles e inmuebles a mi favor, e hipoteque los mismos a fin de asegurar el pago en caso de comprar, pudiendo celebrar contratos de compraventa de cualquier índole, y firmando todo tipo de documentos que necesite para este trámite; **d).**- Para que solicite al Municipio de Manta, documentos que requiera para trámites notariales, judiciales o

0000046159

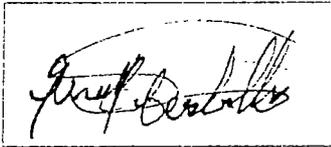


extrajudiciales, quedando facultada a real
obtener documentos habilitantes, certificacio
autorizaciones; **e).**- Para que realice movimientos
bancarios, aperturas de créditos y cierres de cuentas
en cooperativas y entidades bancarias del país; de la
misma manera acepte y proteste cheques, letras de
cambio, pagaré u otros medios de pago; **f).**- Para que
la represente en Juzgados Civiles de la ciudad o del
país, Gobernación de Manabí, Tribunal de arbitraje y
Mediación de la cámara de comercio de la ciudad de
Manta; **g).**- Para que celebre contratos de
arrendamientos y los legalice en cualquier Juzgado
del inquilinato y Cámara de Comercio, o notaría
pública del país; así mismo pueda finiquitar y dar
por terminado los contratos de arrendamientos; **h).**-
Para que la represente en entidades públicas o
privadas de la ciudad de Manta como EPAM, CNEL, SRI,
REGISTRO DE LA PROPIEDAD, etc y solicite y firme
cualquier documento en dichas oficinas públicas o
privadas; **i).**- Faculto a mi mandataria a realizar
promesas de compra venta en el caso que venda por
lotes de terreno; **j).**- Queda facultada mi mandataria a
celebrar contratos de prestación de servicios
profesionales de Abogados en el libre ejercicio; **k).**-
Para que abra y cierre cuentas de ahorro en
instituciones bancarias, cooperativas y mutualistas;
l).- Para solicitar certificar, legalizar, y solicitar
todo tipo de documentos en Embajadas, Ministerio de
Relaciones Exteriores, Registro Civil, Consulados o
cualquier dependencia Pública o Privada. **m).**-Contraiga
cualquier clase de obligaciones, en organismos u
oficinas públicas o privadas; **n).**- Suscriba y
confiera a nombre de la Mandante recibos,
cancelaciones, levantamientos de hipotecas,
extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones,
donaciones, informaciones sumarias, declaraciones
juramentadas, Posesiones Efectivas, Partición
Extrajudicial y, cualquier otro documento o contrato
que requieran la firma de la Mandante, etc;
o).- Realice escrituras públicas en cualquier Notaria
de la ciudad o del país, en calidad de Apoderada; **p).**-

Adquiera bienes inmuebles ya sea terreno y construcción o terreno simplemente; **q).**- Pacte el precio de la compra y las formas de pago; **r).**- Solicite documentos inherentes a la negociación de la compraventa de bienes inmuebles y/o muebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder. **s).**- Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; **t).**- Solicite y retire tarjeta de débito, establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros; en fin pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que yo mantenga cuentas; **u).**- Pueda representarme en el servicio de Rentas Internas, y solicitar, clave, certificado liberatorio, y demás documentos necesarios para tramites de escrituras de derechos y acciones; **v).**- Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o clausulas especial.- **w).**- Para que en su nombre y representación concorra a cualquier Banco y realice trámites bancarios ante cualquier entidad financiera del país; pudiendo efectivizar cheques, recibir dinero en efectivo; y, en fin todos los documentos inherentes al crédito, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder, suscribir convenios privados, pagarés, letras de cambio y demás documentos que la mencionada entidad exija a efectos de cumplir con su objetivo. Expresamente declara el Mandante que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304484361

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MANUEL ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: CEVALLOS CLOTARIO

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-085-96848



185-085-96848

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000046161

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA 130736719-1

SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA

MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

04 JULIO 1971

004 0444 00354 F

MANABI/ PORTOVIEJO

SAN PLACIDO 1971

Alba Solorzano



ECUATORIANA*****

CASADO MANUEL ENRIQUE BEVALLOS

PRIMARIA QUENACE

JOSE E SOLORZANO LOOR

JACINTA SALAZAR

MANTA 01/09/2009

01/09/2021

REN 1731513

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

078 JUNTA Nº

078-209 NÚMERO

1307367191 CEDULA

SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

SI PRESERVA DE C/IRV 15-F-04-MJ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al Interesado en
 fojas útiles.

Manta, a 17. ENE. 2018

[Signature]

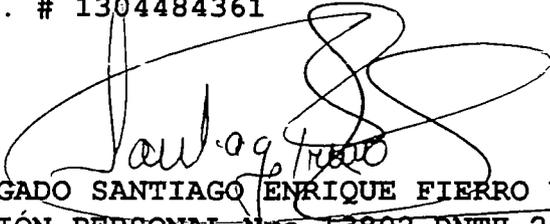
Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000046162

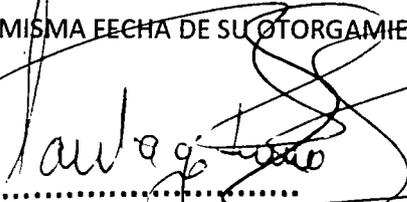


requiera de cláusula especial para ello, ni que tenga como insuficiente este poder. En fin, el Mandante le confiere a su Mandataria, todas las facultades que sean necesarias, aun cuando no se hallen aquí estipuladas para que en ningún caso se alegue falta o insuficiente de MANDATO, otorgándole las más amplias atribuciones para el fiel cumplimiento de este mandato de conformidad con las leyes Ecuatorianas, esto es, artículos 41, 42 y 43 del Código Orgánico General de Procesos. **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- Minuta firmada por el Abogado JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA, con matrícula No. 13-1992-33 DEL F.A DE MANABI. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica, y complementada con su documento habilitante, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma en unidad de acto conmigo el Notario. **DOY FE.**


MANUEL ENRIQUE CEVALLOS
C.C. # 1304484361


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 20171308001P00245.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

0000046163

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130736719-1

SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA

MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

04 JULIO 1971

004- 0444 00354 F

MANABI/ PORTOVIEJO

SAN PLACIDO 1971

Alb. Salazar



ECUATORIANO***** E434314242

CASADO MANUEL ENRIQUE CEVALLOS

PRIMARIA CUBENCER DOMESTICOS

JOSE E SOLORZANO LOOR

JACINTA SALAZAR

MANABI 01/09/2009

01/09/2021

REN 1731513




CERTIFICADO DE VOTACION

066 JUNTA N°

066 - 120 NÚMERO

1307367191 CÉDULA

SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

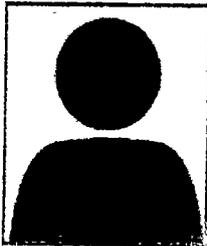


Alb. Salazar

Alb. Salazar



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307367191

Nombres del ciudadano: SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANUEL ENRIQUE CEVALLOS

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: JOSE E SOLORZANO LOOR

Nombres de la madre: JACINTA SALAZAR

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha. 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-125-61559



181-125-61559

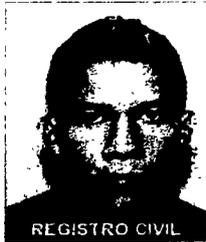
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313716092

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SOLORZANO JACSON ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS MANUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: SOLORZANO S ALBA EDELMITA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha 31 DE MAYO DE 2018

Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-125-61961



189-125-61961

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000046165

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS
MANUEL ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-08-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ALBA EDELMITA
SOLORZANO SALAZAR

Nº **130448436-1**




INSTRUCCIÓN
INSICAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ALBANE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS CLOTARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2017-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-01

ISN 17 02 786 02



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

019
 JUNTA No

019 - 050
 NUMERO

1304484361
 CÉDULA

CEVALLOS MANUEL ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

MANABI
 CANTÓN

MANABI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1



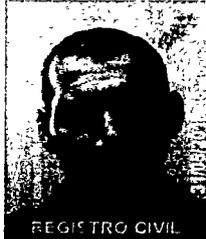

REFERENDUM
 Y CONSULTA
 DE 2018

[Signature]

31 MAYO 2018
[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304484361

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MANUEL ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: CEVALLOS CLOTARIO

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-125-61766



182-125-61766

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





0000046166



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
6089

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18010260, certifico hasta el día de hoy 03/05/2018 16:28:01, la Ficha Registral Número 6089

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 15 de agosto de 2008 Parroquia : ELOY ALFARO

Superficie del Bien 354,55 M2

Información Municipal.

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio EL PROGRESO, Manzana 95. lote N° 14

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio EL PROGRESO, Manzana 95, lote N° 14 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Dieciocho metros, Avenida 214-A. POR ATRAS: Siete metros más uno punto sesenta metros más diez metros Sra. Gloria Delgado Menéndez. POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros Sr. Carlos Álava Álvarez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete punto ochenta metros Sr. Carlos Delgado Pico. Con un área total de 354,55 M2.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	2237	15/ago /2008	32 008	32 016
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2220	02/sep /2016	55 577	55 596
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1269	26/abr /2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 15 de agosto de 2008 **Número de Inscripción:** 2237 Tomo 55
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4367 Folio Inicial 32.008
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final.32.016
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de julio de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. El I. Municipio de Manta se encuentra representado por el Sr. Jorge Zambrano Cedeño y Gonzalo Molina Menendez, por los derechos que representan como ALCALDE Y Procurador Sindico, respectivamente. El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los menores de edad, toda vez que el Espiritu de la Ley es dar una vivienda familiar, y el comprador o beneficiario no podra vender ni enajenar dicho bien por el lapso de 3 años, sin previa autorizacion del Municipio. * Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 24 de Junio de 2013, bajo el No. 121.EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terrenos de varios barrios marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución

Fecha. **03 MAY 2018** HORA: **14:28**



vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304484361	CEVALLOS MANUEL ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1307367191	SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 02 de septiembre de 2016 **Número de Inscripción:** 2220 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4802 Folio Inicial 55.577
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final 55.596
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de julio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del inmueble ubicado en el Barrio "El Progreso" signado con la Manzana 95, Lote No. 14 de la parroquia urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS (136,53 metros cuadrados).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1350760136	CEVALLOS SOLORZANO MARIA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1307367191	SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304484361	CEVALLOS MANUEL ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2237	15/ago/2008	32 008	32 016

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de abril de 2017 **Número de Inscripción:** 1269 Tomo
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2564 Folio Inicial
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de abril de 2017

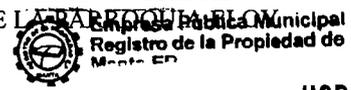
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACIÓN EN UNA ESCRITURA, La compareciente señora MARIA MONSERRATE CEVALLOS SOLORZANO, tiene a bien aclarar ya que por un error involuntario en dicha escritura, se puso una parte del inmueble ubicado en el Barrio Progreso, signado con la Manzana 95, Lote numero 14 de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, cuando en realidad debió decir que vendía PARTE DEL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 14, DE LA MANZANA 95, DEL BARRIO EL PROGRESO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio



HORA:

03 MAY 2018



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000046167



ACLARANTE / 1350760136 CEVALLOS SOLORZANO MARIA SOLTERO(A) MANTA MANTA
MONSERRATE

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:28:01 del jueves, 03 de mayo de 2018

A petición de: SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

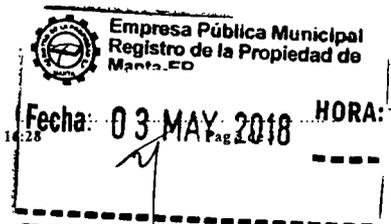


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P03135.- EL**
NOTARIO.-



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000046168

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1778

Número de Repertorio:

3655

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Junio de Dos Mil Dicciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1778 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313716092	CEVALLOS SOLORZANO JACSON ENRIQUE	COMPRADOR
1307367191	SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA	VENDEDOR
1304484361	CEVALLOS MANUEL ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

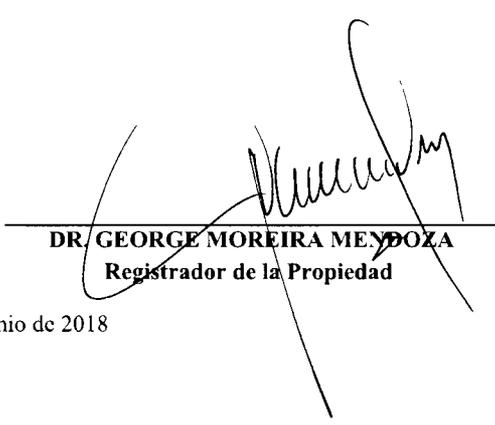
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3153513000	66749	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	6089	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 05-jun./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 5 de junio de 2018